



AUTO DE TERMINACION Y ARCHIVO

Auto No. PO-0058

ENERO 27 DE 2013

Pereira,

REF. PROCESO JURISDICCIÓN COACTIVA

RESOLUCION: AVENIDA BELALCAZAR II ETAPA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

DEMANDANTE: MUNICIPIO DE PEREIRA

DEMANDADO: MEJIA MARULANDA LUCIA

FICHA CATASTRAL: 000300060036000

MATRICULA INMOBILIARIA:

La Tesorería Municipal en cumplimiento de las facultades conferidas por la ley,

CONSIDERA

Se desprende del estudio de la **RESOLUCION POR MEDIO DE LA CUAL SE CONSTITUYE UN TITULO EJECUTIVO**, en contra **MEJIA MARULANDA LUCIA** que la obligación ha sido cancelada tal como consta en la factura anexa, motivo por el cual ha desaparecido la causa para proseguir con la misma.

Por lo anterior, este Despacho en ejercicio de la jurisdicción coactiva,

RESUELVE

PRIMERO: Ordenar la **TERMINACIÓN** del proceso coactivo adelantando en contra de **MEJIA MARULANDA LUCIA**, por la obligación causada por la Contribución de Valorización que recae sobre el predio de su propiedad identificado con la referencia catastral No. **000300060036000**

SEGUNDO: Librense los oficios a que haya lugar y **ARCHÍVESE** el expediente.

NOTIFIQUESE CUMPLASE

Luiz Dary Escobar de R.
LUZ DARY ESCOBAR DE ROBLEDO

Tesorero Municipal

Vo.Bo. *Biviana Barcasnegras Acosta*
Biviana Barcasnegras Acosta

Proy. *Patricia Meza Z.*
Patricia Meza Z.